



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

1

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO DOCE- DOS MIL VEINTIDÓS -CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA MARTES VEINTIDÓS DE MARZO DOS MIL VEINTIDÓS- A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Msc. Maricela Moreno Rodríguez- Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente del Concejo.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Sr. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE:

Prof. Warner Rodríguez Angulo.

Dra. Marjorie López Yong.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Lic. José Max Chaves Contreras.

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

Edvin Arturo Segura Rivas funge María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josué Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Nieves Maricell Rodríguez Rodríguez Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

2

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

SÍNDICOS SUPLENTE:

Carolina Fonseca Ortega-Distrito Bolsón.

Alejandra María Chaves Bustos-Distrito Cartagena.

Virginia Gómez Gómez-Distrito Cuajiniquil.

Maricel Rosales López-Distrito Tamarindo.

AUSENTES:

Licda. María de los Ángeles Vallejo Zúñiga, incapacidad boleta A00250322003631.

Rafael Ángel Zamora Alvarenga-Veintisiete de Abril.

Shirley Ortega Ruiz-Distrito Diríá.

POR LA ALCALDÍA:

Msc. Jorge Arturo Alfaro Orias-Alcalde Municipal.

Licda. Dixabet Matarrita Mendoza-Primer Vicealcaldesa Municipal.

Lic. Dagoberto Venegas Barrantes-Asesor Legal.

POR EL CONCEJO MUNICIPAL:

Lic. Iván Ramírez Camareno-Asesor Legal.

Licda. Ana Estela Gutiérrez Guillen-Asistente Presidencia.

ORDEN DEL DIA:

1. Comprobación del Quórum.

2. Aprobación Orden del Día.

3. Juramentaciones:

a. Junta de Educación Escuela Linderos.

b. Junta de Educación Escuela Francisco Chaves Chaves.

4. Lectura de actas.

a. Acta sesión ordinaria 11-2022.

5. Lectura y resolución de correspondencia.

6. Informe del señor Alcalde Municipal.

7. Informe de Comisión.

8. Mociones.

9. Cierre.



Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

ARTÍCULO 01. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

- Comprobado el Quorum se procede con la aprobación del Orden del Día.
- Señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, dirige oración con motivo de realizarse la Sesión Ordinaria.

ARTÍCULO 02: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- Se da lectura a Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día presentado por la Presidencia del Concejo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIONES.

INCISO 01: Se procede a juramentar a la señora Yamileth Marcela Cantillano Saborío cédula 302760066, nombrada en la Sesión Extraordinaria 05-2022, Artículo 03, Inciso 05, celebrada el día 10 de marzo del año 2022 como integrante de Junta de Educación Escuela Linderos.

INCISO 02: Se procede a juramentar al señor Diego Alonso Monge Rosales cédula 11155030, como integrante ante la Junta de Educación Junta de Educación Escuela Chaves Chaves nombrado en la Sesión Ordinaria 11-2022, Artículo 04, Inciso 27, celebrada el día 15 de marzo del año 2022.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

INCISO 01: Se somete a ratificación acta de la sesión ordinaria 11-2022 del 15 de marzo del 2022.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se ratifica acta de la sesión ordinaria 11-2022 del 15 de marzo del 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Lectura de oficio DAM-1424-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio AJ-174-2022. Ref: Convenio de Cooperación para el desarrollo económico local, empleo y capacitación.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

4

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su dictamen y recomendación, el oficio DAM-1424-2022, Asunto: Oficio AJ-174-2022. Ref.: Convenio de Cooperación para el desarrollo económico local, empleo y capacitación.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Se conoce oficio DAM-1455-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. **Asunto:** Oficio MSC-TI-610-2021. Ref.: Fase 2 (Aprobación Entidades)- Transitorio de la derogación de las Normas de TI de la Contraloría General de la Republica.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su dictamen y recomendación, el oficio DAM-1455-2022, Asunto: Oficio MSC-TI-610-2021. Ref.: Fase 2 (Aprobación Entidades)- Transitorio de la derogación de las Normas de TI de la Contraloría General de la República.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Lectura de Oficio DAM-1570-2022 de la Alcaldía Municipal Asunto AJ-216-2022 referente a criterio propuesta contrato de cesión de derecho de disposición de mercancías camiones cuadrilleros.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y recomendación, el Oficio DAM-1570-2022 de la Alcaldía Municipal Asunto AJ-216-2022 referente a criterio propuesta contrato de cesión de derecho de disposición de mercancías camiones cuadrilleros.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 04: Lectura de Oficio DAM-1593-2022 de la Alcaldía Municipal Asunto AJ-217-2022 Convenio Coopeguancaste y Municipalidad de Santa Cruz, iluminación de plazas de deportes en comunidades de Paso Hondo y Río Cañas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, del Oficio DAM-1593-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

5

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

2022 de la Alcaldía Municipal Asunto AJ-217-2022 Convenio Coopeguancaste y Municipalidad de Santa Cruz, iluminación de plazas de deportes en comunidades de Paso Hondo y Río Cañas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 05: Se conoce Oficio DAM-1614-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Oficio DDUR-DCT-TOPO-0107-02-2022. Ref.: Oficio SM-829-ORD.21-2021.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, del Oficio DAM-1614-2022, Asunto: Oficio DDUR-DCT-TOPO-0107-02-2022. Ref.: Oficio SM-829-ORD.21-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 06: Se conoce Oficio DAM-1671-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Informe sobre proyectos de distritos para presupuesto extraordinario N°01-2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el Oficio DAM-1671-2022 de Alcaldía Municipal.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 07: Se conoce Oficio DAM-1692-2022, firmado por el señor MSc. Jorge Arturo Alfaro Orias- Alcalde Municipal. Asunto: Remisión de Reglamento Municipales.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y recomendación, del Oficio DAM-1692-2022 Asunto: Remisión de Reglamento Municipales.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 08: Lectura de tramite SICOP SOLICITUD DE MODIFICACIÓN UNILATERAL DE CONTRATO 2021LA-00009-002100001 COMPRA DE TRES CAMIONES CUADRILLEROS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

6

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y recomendación, el trámite SICOP SOLICITUD DE MODIFICACIÓN UNILATERAL DE CONTRATO 2021LA-00009-002100001 COMPRA DE TRES CAMIONES CUADRILLEROS PARA LA ATENCIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL EN LASTRE.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 09: Lectura de trámite SICOP INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 2022LN-00001-002100001 PRECALIFICADO CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su análisis y recomendación, el trámite SICOP INFORME DE RECOMENDACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 2022LN-00001-002100001 PRECALIFICADO CONSTRUCCIÓN DE PUENTES VEHICULARES Y/O PEATONALES EN EL CANTÓN DE SANTA CRUZ.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 10: Se conoce Oficio CCDR 14-03-2022, firmado por la Licda. Carmen Gutiérrez Álvarez-Vocal 1 CCDR.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido el oficio CCDR 14-03-2022, firmado por la Licda. Carmen Gutiérrez Álvarez-Vocal 1 CCDR.
VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 11: Se conoce Oficio ZMT-200-2022, del Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre. Indica:

Nos remitieron solicitud de Cesión de Derecho de la concesión inscrita con matrícula número 5-000001824-Z-000, sita en Playa Junquillal, a nombre de Sandra María Li NG a favor de la Empresa Szueththin Corporation Sociedad de Responsabilidad Limitada.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

7

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

Este Departamento de Zona Marítimo Terrestre, recomienda al Honorable Concejo Municipal, aprobar la solicitud de Cesión de Derechos supra indicada por cuanto cumple con los requisitos establecidos en la Ley N°6043.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su recomendación y dictamen, el oficio ZMT-200-2022 Departamento Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 12: Se conoce Oficio ZMT-201-2022, del Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre. Indica:

Nos remitieron solicitud de Cesión de Derecho de la concesión inscrita con matrícula número 5-000001824-Z-000, sita en Playa Junquillal, a nombre de Sandra María Li NG a favor de la Empresa Szuethin Corporation Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Este Departamento de Zona Marítimo Terrestre, recomienda al Honorable Concejo Municipal, aprobar la solicitud de Cesión de Derechos supra indicada por cuanto cumple con los requisitos establecidos en la Ley N°6043.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su recomendación y dictamen, el oficio ZMT-201-2022 Departamento Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 13: Se conoce Oficio ZMT-185-2022, del Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre.

Asunto: Corrección Acuerdo Municipal oficio SM-1862-Ord 45-2021.

Indicar que mediante Oficio DPD-P-087-2021 de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo, se atiende lo indicado en el acuerdo de la Junta Directiva de este Instituto lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

8

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

Se acuerda “solicitar” a las municipalidades que dentro de los contratos de concesión se establezca un plazo definido para el inicio de obras de proyecto que ofrece ejecutar el concesionario bajo pena de que se inicie el procedimiento de cancelación de la concesión, el cual debe ser de hasta 60 meses del plazo inicial de la concesión contados a partir del momento de la firma del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada cuente con los servicios eléctricos agua potable y conectividad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su recomendación y dictamen, el oficio ZMT-186-2022 Departamento Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 14: Se conoce Oficio ZMT-186-2022, del Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Corrección Acuerdo Municipal oficio SM-1962-Extrord 22-2021. REF. Casa Lagartillo.

Indicar que mediante Oficio DPD-P-087-2021 de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo, se atiende lo indicado en el acuerdo de la Junta Directiva de este Instituto lo siguiente:

Se acuerda “solicitar” a las municipalidades que dentro de los contratos de concesión se establezca un plazo definido para el inicio de obras de proyecto que ofrece ejecutar el concesionario bajo pena de que se inicie el procedimiento de cancelación de la concesión, el cual debe ser de hasta 60 meses del plazo inicial de la concesión contados a partir del momento de la firma del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada cuente con los servicios eléctricos agua potable y conectividad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su recomendación y dictamen, el oficio ZMT-186-2022 Departamento Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 15: Se conoce Oficio ZMT-187-2022, del Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

9

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

Terrestre. Asunto: Corrección Acuerdo Municipal oficio SM-1991-Ord 47-2021. Inmobiliaria Playa Avellanas.

Indicar que mediante Oficio DPD-P-087-2021 de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo, se atiende lo indicado en el acuerdo de la Junta Directiva de este Instituto lo siguiente:

Se acuerda “solicitar” a las municipalidades que dentro de los contratos de concesión se establezca un plazo definido para el inicio de obras de proyecto que ofrece ejecutar el concesionario bajo pena de que se inicie el procedimiento de cancelación de la concesión, el cual debe ser de hasta 60 meses del plazo inicial de la concesión contados a partir del momento de la firma del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada cuente con los servicios eléctricos agua potable y conectividad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su recomendación y dictamen, el oficio ZMT-187-2022 Departamento Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 16: Se conoce Oficio ZMT-188-2022, del Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Corrección Acuerdo Municipal oficio SM-2142-Ord 49-2021.

Indicar que mediante Oficio DPD-P-087-2021 de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo, se atiende lo indicado en el acuerdo de la Junta Directiva de este Instituto lo siguiente:

Se acuerda “solicitar” a las municipalidades que dentro de los contratos de concesión se establezca un plazo definido para el inicio de obras de proyecto que ofrece ejecutar el concesionario bajo pena de que se inicie el procedimiento de cancelación de la concesión, el cual debe ser de hasta 60 meses del plazo inicial de la concesión contados a partir del momento de la



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

10

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

firma del contrato de concesión, en el tanto el área concesionada cuente con los servicios eléctricos agua potable y conectividad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su recomendación y dictamen, el oficio ZMT-188-2022 Departamento Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 17: Se conoce Oficio ZMT-194-2022, del Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre. Indica:

Indicarles que mediante Oficio –ZMT-194-2022, donde se notifica al apoderado de la Sociedad Spiaggia Massimiliano S.A., sita en Playa Tamarindo, plano catastrado numero G-0927613-2004, solicitud inscrita con fecha de inicio y vencimiento 24 de mayo de 2001 al 24 mayo 2021.

Y de conformidad en el artículo 50 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre.

Las concesiones podrán prorrogarse sucesivamente el término de su vencimiento o de la Prorroga anterior por plazo no mayor que el estipulado en el artículo 48, siempre que lo solicite el interesado y lo acuerde la Municipalidad, “no se hizo solicitud de prórroga y el concesionario está atrasado con el Canon desde el año 2018.

Por tanto se solicita la cancelación de la concesión inscrita con matrícula número 000011377-Z-000.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su recomendación y dictamen, el oficio ZMT-194-2022 Departamento Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 18: Se conoce Oficio ZMT-055-L-2022, del Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre. **Asunto:** Respuesta oficio: Oficio SM-451-Ord.08-2022. En fecha: 21-02-2022 este Departamento notificó vía correo electrónico el oficio: G-0259-2022 de la Gerencia del Instituto Costarricense de Turismo a la Sociedad Tierra del Oeste Bajureña S.A., con el objetivo de que proceda a subsanar, las



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

11

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

observaciones detectadas en dicho oficio.

Aunado a ello, le manifiesto que este Departamento, ya se inició con el proceso de levantamiento topográfico de vías públicas que dan acceso a la concesión de marras, para proceder con la apertura de calle, con la finalidad de cumplir con lo estipulado por la Gerencia General del Instituto Costarricense del ICT.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su recomendación y dictamen, el oficio ZMT-055-2022 Departamento Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 19: Se conoce Oficio ZMT-189-2022, del Lic. Giancarlo Hernández Cabalceta- Coordinador a.i. Departamento Zona Marítimo Terrestre. Indica: Me permito trasladar a su despacho el Proyecto de Resolución a nombre de Jorge Arredondo Calderón, sita en playa Avellanas expediente administrativo 2074-17 para la revisión del Honorable Concejo Municipal. Solicita la aprobación del Proyecto de Resolución y la firma del contrato del alcalde municipal del contrato de concesión por un plazo no mayor a 20 años.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su recomendación y dictamen, el oficio ZMT-189-2022 Departamento Zona Marítimo Terrestre.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 20: Presentación de Informe de Labores presentado por funcionarios municipales de Policía Municipal Informe laboral de semana 02 al 06 de marzo 2022 en horario de las 21:00 a las 03:00horas.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido Informe de Labores presentado por funcionarios municipales de Policía Municipal Informe laboral de semana 02 al 06 de marzo 2022 en horario de las 21:00 a las 03:00horas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

12

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

INCISO 21: Se conoce Oficio DPM-0120-22 firmado por la señora Arlethe I. Díaz Peña-Jefe de la Policía Municipal. **Asunto:** Informe Labores: Le remito informe de labores realizadas en este departamento policía del mes de diciembre, 2021 Enero y Febrero 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Dar por conocido Oficio DPM-0120-22 de la Policía Municipal. **Asunto:** Informe Labores: Le remito informe de labores realizadas en este departamento policía del mes de diciembre, 2021 Enero y Febrero 2022.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 22: Se conoce Oficio AC-023-2022, por el señor Lic. Marcos de Jesús Gutiérrez Rodríguez-Abogado Coordinador, Asesoría Jurídica: Vista la solicitud de Licencia de Licores realizada por Luis Manrique Cruz Ortega, portadora de la cédula de identidad 5-0373-0862, ante el Departamento de la Administración Tributaria y trasladada a la Asesoría Jurídica, procedemos a informales lo siguiente.

Luis Manrique Cruz Ortega, presentó al Departamento de la Administración Municipal solicitud de Licencia para Licores, la cual desea ubicar en el Mini Súper “Las Flores”, ubicado frente a la entrada de Pequeños Agricultores Ortega, del Distrito Segundo (Bolsón).

Dictamen:

Así las cosas, revisada la documentación remitida por el Departamento de la Administración Tributaria a este Despacho y cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley 9047 y el artículo 10 de Reglamento a la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas Alcohólicas; la Asesoría Jurídica recomienda a este Concejo Municipal ubicar la Licencia de Licores categoría D1, Mini Súper con Venta de Licores, solicitada por Luis Manrique Cruz Ortega, portadora de la cédula de identidad 5-0373-0862, el Mini Súper “Las Flores”, ubicado frente a la entrada de Pequeños Agricultores Ortega, del Distrito Segundo (Bolsón). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Según la recomendación bajo oficio AC-023-2022 de la Asesoría Jurídica Municipal, se ubica la Licencia de Licores categoría D1, Mini



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

13

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

Súper con Venta de Licores, solicitada por Luis Manrique Cruz Ortega, portadora de la cédula de identidad 5-0373-0862, el Mini Súper “Las Flores”, ubicado frente a la entrada de Pequeños Agricultores Ortega, del Distrito Segundo (Bolsón). Categoría a la cual no le afectan las distancias.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 23: Se conoce documento firmado por el señor Carlos Rodrigo Peña Vallejos-Representante Legal A.H.A.N.S.R. INDICA: La Asociación Hogar de Ancianos “Nuestra Señora del Rosario” les solicitamos nuevamente a tan honorables representantes de nuestro Cantón, para que las Fiestas del 25 de Julio del 2022 en Honor a Santiago Apóstol, sean a beneficio a nuestro Hogar de Ancianos de Santa Cruz. Con el fin de seguir trabajando por ofrecerles una mejor calidad de vida a nuestros Adultos Mayores.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Autorizar la fechas de Fiestas del 25 de Julio del 2022 en Honor a Santiago Apóstol, a favor de Asociación Hogar de Ancianos Nuestra Señora del Rosario cédula jurídica 3002051753. La Asociación deberá cumplir con los trámites y procedimientos establecidos para la realización del evento.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 24: Se conoce documento del Súper Montelimar Santa Bárbara INDICA: Solicito la aprobación (Acuerdo Municipal) para autorización para realizar Probaderas y Montaderas de Toros en Redondel Montelimar de Santa Bárbara los días 8, 9, 10, 16 y 17 de Abril del 2022, de igual manera solicitamos 1 Patente venta de Licores (hora 12md a 2am).

-Señora Ledis Peña Zúñiga-Regidora Propietaria se abstiene en la votación.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza la separación de fechas en Redondel Montelimar de Santa Bárbara los días 8, 9, 10, 16 y 17 de Abril del 2022.

El Organizador deberá cumplir con los requisitos establecidos por el Ministerio de Salud para la realización del evento.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

14

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

Se deberá cumplir con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la Licencia Temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SEIS REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 25: Lectura documento suscrito por el señor Isaac Aron Jaén Sánchez, INDICA: Sirva la presente para presentar ante usted la renuncia al cargo que ocupo actualmente en lo que concierne al Comité Cantonal de la Persona Joven.

ACUERDO DEROGADO EN SESIÓN ORDINARIA 13 ARTÍCULO 04 INCISO 01 DEL 29 DE MARZO 2022.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se conoce de la renuncia del señor Isaac Aron Jaén Sánchez cédula 5-0437-569 ante Comité Cantonal de la Persona Joven. Se inicie el procedimiento para la sustitución que corresponda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 26: Lectura de documento suscrito por el señor Armando Javier Navarro Madrigal-Vicepresidente Asociación de Desarrollo Integral Esquipulas. INDICA: Solicito al honorable Concejo Municipal, interponer sus buenos oficios para que se le dé seguimiento y tengamos pronta respuesta del oficio SM-0102-Ord.03-2019. Al mismo tiempo quiero manifestar que esta información se entregó a la plataforma de servicios de este ente municipal en fecha 13 de julio del 2020, dirigido al Alcalde Municipal Jorge Alfaro y a la fecha no hemos tenido respuesta formal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, presente informe en plazo de 10 días, de lo gestionado por Asociación de Desarrollo Integral Esquipulas.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 27: Lectura de documento suscrito por el señor José Rafael Rosales Vallejos-Presidente ASADA Santa Rosa y Guatemala. INDICA: Indicarles que en la zona de Santa Cruz, Santa Cruz continúa con la problemática de la casa que se realizó por la quebrada del jícaro, del cual es de conocimiento



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

15

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

la Municipalidad desde el 2018, donde se reportó el caso y la cual emitieron un oficio DAM-1800-2018 en dicho oficio determinaron que el lugar se encontraba en derecho de vía, luego para el 2020 se envió un oficio PF-0007^a-SRG de parte de esta institución donde se estaba realizando otra construcción, lo cual emitieron oficio DAM-0988-2020 para el Ing. Oscar González para su respectiva inspección lo cual se realizó.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, lo gestionado por ASADA Santa Rosa y Guatemala.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 28: Se conoce documento de la señora María Eunice Moraga Duarte-Sindica Propietaria. INDICA: En virtud de que varios pobladores de la Comunidad de Potrero nos han llamado para que solicitemos información de un camino de acceso entre Tempate a Potrero denominado la Calle Antigua: Solicitamos brindarnos la información dentro de los plazos de ley y con ello poder transmitirla a los pobladores de Potrero en tiempo y forma.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de gestión Vial Municipal, lo gestionado por Concejo de Distrito Tempate.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 29: Se conoce documento firmado por el señor Lic. Mauro Contreras Moreno-Presidente Concejo de Distrito Cartagena. Solicitamos su apoyo para la Escuela de Lorena de Cartagena, la cual actualmente está necesitando la donación de cinco mesas de concreto con sus respectivas bancas, ya que los niños no cuentan con mucho mobiliario para poder sentarse en los recreos y poder hacer sus meriendas sentados. Solicitamos tomar en cuenta en los próximos presupuestos a este proyecto que tanto necesitan nuestros niños.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, lo gestionado por Concejo de Distrito Cartagena, solicitud de donación a favor de Escuela Lorena.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

16

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

INCISO 30: Se conoce documento del señor Pablo Vaglio Arias-Productor. INDICA: El infrascrito Pablo Vaglio Arias, en mi condición de productor de eventos en el sector de Playa Tamarindo. Solicito respetuosamente tomar un acuerdo para autorizar la separación de fechas de los días 13,14 y 15 de abril del 2023 para hacer un festival de música, en el sector de Playa Tamarindo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza la separación de fechas 13,14 y 15 de abril del 2023 para hacer un festival de música, en el sector de Playa Tamarindo a favor del señor Pablo Vaglio Arias-Productor.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 31: Se conoce documento del señor Pablo Vaglio Arias-Productor. Indica: El infrascrito Pablo Vaglio Arias, con cedula numero 1 1235 0030, en mi condición de productor de eventos en el sector de Playa Tamarindo. Solicito respetuosamente tomar un acuerdo para autorizar la separación de fechas de los días 26, 27, 28, 29, 30, 31 de diciembre del 2022 y 1 de enero del de abril del 2023, para hacer un festival de música en fin y principio de año, en el sector de Playa Tamarindo. La propiedad donde se realizara el festival es propiedad privada.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Especial de Eventos, la solicitud presentada por el señor Pablo Vaglio Arias-Productor.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 32: Se conoce documento firmado por el señor Cristian Chávez Jaén-Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Bernabela. INDICA: Con el propósito de recaudar fondos para cumplir con nuestros proyectos de desarrollo comunitario, hemos programado el baile tradicional de la Chibola el día 13 de abril del presente. Solicitamos los permisos correspondientes; permiso de baile, permiso temporal de licores para la realización de dicha actividad.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza la separación de fechas 13 de abril 2022 a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de Bernabela,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

17

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

para realizar actividadailable la Chibola, y una licencia de licores para la actividad. Realizar el trámite y pago que corresponda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 33: Se conoce documento firmado por el señor Ulber Contreras Álvarez y José Enrique Aguilar Obregón-Coordinador de Eventos Masivos.

Solicito la Aprobación para la realización de las Carreras de Cinta Cartagena 2022 y 1 Patente Temporal de licor del día 27 de Marzo del 2022 de 11am a 10pm.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza la separación de fechas 27 de marzo 2022 a favor de Ulber Contreras Álvarez para la realización de Carrera de Cinta Cartagena, y una licencia temporal de licores para el evento.

Realizar el trámite y pago que corresponda.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 34: Lectura de solicitud de aprobación de autorización de Fiestas Rio Seco 2022 y una patente temporal de licor, del día 25 al 28 de marzo 2022 en horario de 12pm a 12am, a favor de Asociación de Desarrollo Integral de Rio Seco cédula jurídica 3002087445.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se autoriza la realización de fiestas Rio Seco del 25 al 28 de marzo 2022 y una licencia temporal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, evento organizado por Asociación de Desarrollo Integral de Rio Seco cédula jurídica 3002087445.

Pasar al Departamento de Rentas para el trámite y pago que corresponda.

El Organizador deberá cumplir con las disposiciones y directrices emitidas por el Ministerio de Salud.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 35: Se conoce documento firmado por los usuarios del Gimnasio Municipal. Indica: Las personas infrascritas de la manera más atenta y respetuosa, ante ustedes, miembros del Concejo Municipal de Santa Cruz,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

18

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

nos apersonamos en nuestra condición de personas usuarias habituales del gimnasio del polideportivo de santa cruz, para efectuar formal solicitud. Por lo tanto: Solicitamos tomar los acuerdos pertinentes y necesarios, de tal forma que se disponga eliminar la asignación de horarios específicos para el uso del gimnasio y en su lugar dictaminar que en el recinto funcione con el 100% de aforo.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se traslada al Comité Cantonal de Deportes, para la gestión que corresponda, de lo solicitado por Usuarios del gimnasio del Polideportivo.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 36: Se conoce documento de la señora Yancy Mora Bran. Sucintamente se transcribe: En fecha 11 de agosto del 2021 se solicitó mediante nota enviada por la señora Sigrid Alfaro, de fecha 31 de julio del 2021, el que se declare calle pública, la calle que esta como servidumbre agrícola en la comunidad de Rio Montaña y además el arreglo de este camino que está en pésimas condiciones en acuerdo sesión 38-2021 artículo 04 inciso 01 celebrado el 21 de setiembre. A la fecha no tenemos conocimiento en cuanto el proceso de la inscripción como calle publica la cual e suma necesidad de la población ya que hay más 50mfamilias habitando en ese sector la cual requiere de los servicios básicos y además no se brindó el arreglo de dicha carretera la cual no se cumplió con los acuerdos.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se trasladar a Alcaldía Municipal y Unidad Técnica de Gestión Vial, la gestión presentada por la señora Yancy Mora Bran.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 37: Se conoce de la Asociación de Desarrollo Integral de San Juan, INDICA: Según conversación con la señora Presidenta del Concejo Municipal, les extiende el oficio que se había enviado a la alcaldía y la UTGVM para solicitar una mesa de trabajo, para valorar los alcances de las obras viales en la comunidad.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

19

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Presidencia del Concejo, programe mesa de trabajo según agenda disponible.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 38: Se conoce documento del señor Jake W. Maze-Coordinador De Carrera La Paz. Indica: Con la finalidad de solicitar un permiso para organizar una carrera de cinco kilómetros en la playa de la comunidad de Playa Potrero, Evento a realizarse el día 11 de junio de 2022 a las cuatro de la tarde. Se espera la participación de 300 corredores.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se solicita al Organizador de Carrera La Paz, amplíe y detalle información sobre el evento que pretende realizar en la fecha indicada.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 39: Se conoce documento firmado por la Licda. Carmen Mendoza Mendoza-Coordinador con Empresa y Mtr. Dorita Gutiérrez Matarrita-Directora CINDEA, indica: El motivo de la presente es solicitarles donación de materiales de construcción para continuar y poder terminar la remodelación de 2 aulas que son de suma urgencia para nuestra institución.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Alcaldía Municipal, para la gestión que corresponda, lo gestionado por Cindea Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 40: Se conoce documento con oficio SCE-90-CTO-01-15-03-2022, firmado por el MSc. Rolando Pizarro Pizarro-Supervisor CTO 01-DRESC indica: Se le solicita tomar en consideración la terna enviada por el señor Director de la Escuela María Leal Rodríguez para nombramiento del miembro de junta que envía carta de renuncia y así completar la Junta de Educación Escuela María Leal Rodríguez.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

20

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

ACUERDO I. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: se conoce de la renuncia de la señora Sindy María Pizarro oraga cédula 503620126 ante la Junta de Educación Escuela María Leal Rodríguez.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ACUERDO II. POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se nombra a la señora Wendy Mora Mora cédula 503410536 ante la Junta de Educación Escuela María Leal Rodríguez, según oficio EMLR-DIR-012-2022 y CE-90-CTO-01-15-03-2022.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 41: Se conoce documento firmado MSc. Dorian Susana Álvarez Chavarría-Directora Jardín de Niños Josefina López Bonilla. Indica: Procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación (sustitución de miembros) de la Junta de Educación Jardín de Niños Josefina López Bonilla, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Se nombra a los señores Hilda Matarrita Navarrete cédula 5 0245 0283, Marcos Gómez Hernández cédula 502340096, Ana Yulissa Chavarría Marchena cédula 5 0419 0391, Yendry Melissa Salas Rodríguez cédula 7 0222 0846, Leidy Luz Villafuerte Villarreal cédula 5 0229 06137, como integrantes de la Junta de Educación Jardín de Niños Josefina López Bonilla.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 42: Se conoce Oficio DFOE-SEM-0355 señora Hazel Mena Monge-Fiscalizadora- División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de Contraloría General de la República. Asunto: Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-LOC-IF-00014-2021.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

21

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, para su recomendación y dictamen, el oficio DFOE-SEM-0355 de División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de Contraloría General de la República. Asunto: Solicitud de información relacionada con el cumplimiento de la disposición 4.5 del informe DFOE-LOC-IF-00014-2021.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 43: Se conoce documento CPJ-DE-OF-075-2022, firmado por el señor Luis Antonio González Jiménez-Director Ejecutivo-Concejo de la Persona Joven. Indica: Les solicito respetuosamente se nos remita por correo electrónico la nómina actualizada del Comité Cantonal de la Persona Joven, con los siete miembros del comité debidamente nombrados y por ende con quorum estructural.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar el oficio CPJ-DE-OF-075-2022 Comité Cantonal de la Persona Joven Santa Cruz.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 44: Se conoce documento vía correo electrónico de la señora Ana Ulloa Bogantes. INDICA: La Sede Regional Chorotega tiene el agrado de invitarles a participar en el taller de consulta sobre el Sistema para la articulación de la Ponadis, el cual se llevara a cabo el día jueves 24 de marzo, de 9am a 12md, en modalidad virtual por medio de la plataforma TEAMS.

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Trasladar a Comisión de Accesibilidad la invitación.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

ARTÍCULO 06. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.

Por medio de la presente les saludo cordialmente, y a la vez les remito informe de las principales actividades coordinadas y ejecutadas por el Municipio de la semana del **16 de marzo al 22 de marzo del año 2022.**



Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

Miércoles 16 de marzo del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con la Dirección de Ambiente, Catastro y Topografía, y la Dirección Urbana y Rural sobre Plan Regulador Costero y Urbano.
- Reunión Comisión Municipal de Emergencia, en la cual, en conjunto con instituciones claves se crea un plan de trabajo para tratar emergencias por incendios forestales en el cantón de Santa Cruz.
- Inspección en los diferentes frentes de trabajo de la cuadrilla municipal y maquinaria.

Jueves 17 de marzo del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Asistimos a la comunidad de San Juanillo, a los talleres de elaboración del Plan Quinquenal de Infraestructura Vial.

Viernes 18 de marzo del año 2022.

- Trabajo Administrativo.

Lunes 21 de marzo del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
- Reunión con Jefaturas y Directores Municipales para poder buscar estrategias y objetivos para el buen control y manejo de los recursos municipales.
- Reunión con la señora Directora Administrativa para poder dialogar el tema con relación a los uniformes y equipo de protección de los funcionarios municipales.
- Reunión con el Director de Ambiente, Directora Administrativa y la Unidad de Transporte, con el propósito de dialogar temas relacionados al estado del camión de recolección de residuos.
- Mesa de Trabajo en la comunidad de Barrio Limón, donde de conversan temas sobre proyectos para mejoras de la comunidad.

Martes 22 de marzo del año 2022.

- Trabajo Administrativo.
 - Atención a Doña Cindy Rojas Valerín, en la cual que se tratan temas varios.
 - Reunión con Desarrolladores Pura Jungla, de la comunidad de Paraíso de Santa Cruz.
-



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

23

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

- Reunión virtual sobre la primera sesión de recalificación y ajuste al Plan Regulador de San Juanillo.
- Mesa de Trabajo sobre la contratación de TS3.
- Sesión Ordinaria.

INFORME EJECUTIVO UTGVM

Avance de intervenciones de rehabilitación y mantenimiento, así como otras diligencias de la UTGVM realizadas durante el periodo comprendido **del 14 al 18 marzo del 2022.**

1 MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

2 CUADRILLA DE MANTENIMIENTO MUNICIPAL (JORNALES).

FRENTE	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	INTERVENCIÓN *
1	Alcantarillados proyecto Santa María	Santa María	Se continua con el proyecto de alcantarillado en el sector de santa María, quedando esté listo el día viernes, para continuar con las cajas de registro.
2	Corta de Árbol	Brasilito – Santa Cecilia	Se le da la gestión de corta de árbol en la comunidad de Brasilito – Santa Cecilia
3	Colocación de alcantarillas	Chumbulum	Se continúa con el convenio con la ADI de Diría para la colocación de alcantarillas en Chumbulum.
4	Bacheos	Santa Cruz	Se da inicio con los bacheos en el centro de Santa Cruz

** Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

24

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

• **MAQUINARIA:**

FRENTE	TIPO DE MAQUINARIA	PROYECTO O ACTIVIDAD	LUGAR	AVANCE INTERVENCIÓN*
1	Municipal	Mantenimiento Rutinario	- Florida -La Esperanza	Se continua con la intervención de caminos con (conformación y lastreo) en Florida, con un avance aproximado de 1,3 km. Limpieza del derecho de vía 1,3 km.
2	Alquilada	Mantenimiento Rutinario	Bejuco	Se continúa con la intervención de camino con la limpieza y conformación en camino del sector de Bejuco para un avance aproximado de 4,2 metros lineales en ambos frentes. El día sábado se trabajó en la extracción de material del derecho de vía, con un avance de 800mts.
3	Alquilada	Mantenimiento Rutinaria	La Esperanza- Los Ángeles- Progreso Rio Montaña	Se continúa con la ejecución mantenimiento de camino requerido con maquinaria, en los sectores de la altura del cantón de Santa Cruz, para un avance aproximado de 2,8 Km.
4	Proyecto asfalto Santa Rosa	Supervisión de trabajos, carpeta de asfalto	Santa Rosa	Pendiente colocación de asfalto el cual se tiene programado para el transcurso de la semana.

**Descripción de labores y avance de acuerdo a los informes semanales de los inspectores y encargados de cuadrilla.*

⑩ PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

NÚMERO	CONTRATACIÓN	ESTADO
1	Compra de maquinaria.	Para entrega (falta exoneración).



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

25

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

	1. PRODUCCION. 2. ACARREO. 3. TRANSPORTE.	
2	Maquinaria por demanda	Ejecución.
3	Herramientas para cuadrilla y equipo diverso de producción menos	Entregado.
4	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Rosa.	En ejecución.
5	Contratación de proyecto de asfaltado Santa Cecilia.	Resolución de Concejo Municipal.
6	Concreto premezclado.	Elaboración de contrato.
7	Compra de hormigonera.	Para entrega.
8	Contratación de Asfalto por demanda	Valoración de ofertas.
9	Contratación de diseño de caminos y puentes	Valoración de ofertas.
10	Contratación asfaltado La Marimba y calle La Caja	Pendiente orden de inicio.
11	Precalificación de construcción de puentes	Pendiente recepción de ofertas.
12	Contratación de servicios para la obtención de viabilidades ambientales para construcción de puentes	Elaboración de contrato.
13	Reparación de equipo de producción	Reparado.
14	Carreta y contendor	Para entrega.
15	Diseño de caminos y de puentes vehiculares y/o peatonales	Periodo de aclaraciones y recursos al cartel.
16	Contrato adicional de Estudios preliminares y diseño de puente vehicular-peatonal	Contrato notificado
17	Contrato adicional de Diseño estructura de la carpeta de rodamiento, diseño geométrico vial y diseño de evacuación pluvial	Contrato notificado



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

26

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

18	Contratación para compra de melaza	Infructuosa.
19	Contratación de lastre	Aprobación alcaldía.

ARTÍCULO 07. INFORMES DE COMISIÓN.

INCISO 01: Lectura de DICTAMEN GPGA-10-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de marzo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 11-2022- Artículo 04, Inciso 04, celebrada el día 08 de marzo del año 2022, para que se conozca y dictamine la aprobación de la Política de Administración de Riesgo de la Municipalidad de Santa Cruz.

CONSIDERANDO

I- Que mediante Oficio DAM-1535-2022 del 14 de marzo del 2022, el señor Alcalde Municipal presentó ante este Órgano Colegiado la propuesta Política de Administración de Riesgo de la Municipalidad de Santa Cruz para su respectivo análisis y aprobación.

II- Esta política tiene como objetivo fundamental, desarrollar un marco conceptual y metodología que permita una estrategia de información, que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar a la Municipalidad de Santa Cruz, en un nivel de riesgo aceptable y así promover, de manera razonable, el logro de los objetivos estratégicos y los incluidos en los Planes Operativos Anuales.

POR TANTO

Por lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el acuerdo:

1- Aprobar integralmente la Política de Administración de Riesgo de la Municipalidad de Santa Cruz, conforme a la propuesta remitida a este Concejo Municipal por medio del oficio DAM-1535-2022, de la Administración Municipal



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

27

Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

2- Solicitar al Alcalde Municipal, implemente, promulgue a nivel cantonal la Política de Administración de Riego de la Municipalidad de Santa Cruz. **COMUNIQUESE.**

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el DICTAMEN GPGA-10-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con cinco minutos del veintidós de marzo del año dos mil veintidós. Se dicta el siguiente acuerdo: 1-Aprobar integralmente la Política de Administración de Riesgo de la Municipalidad de Santa Cruz, conforme a la propuesta remitida a este Concejo Municipal por medio del oficio DAM-1535-2022, de la Administración Municipal

2-Solicitar al Alcalde Municipal, implemente, promulgue a nivel cantonal la Política de Administración de Riego de la Municipalidad de Santa Cruz.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Lectura de DICTAMEN GPGA-11-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con diez minutos del veintidós de marzo del año dos mil veintidós.

RESULTANDO

I- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, conforme al acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 11-2022- Artículo 04, Inciso 05, celebrada el día 08 de marzo del año 2022, para que se conozca y dictamine la aprobación el MARCO ORIENTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DE RIESGO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

CONSIDERANDO

I- Que mediante Directriz DAM-DR-001-2022 el señor Alcalde Municipal presentó ante este Órgano Colegiado el MARCO ORIENTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DE RIESGO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ AÑO 2022.



Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

II-El SEVRI, tiene como estrategia de aplicación a nivel del sistema de gestión (proceso y procedimientos prioritarios) y a nivel de los objetivos de las acciones estratégicas que se materializan en el POA de la Municipalidad de Santa Cruz.

POR TANTO

Por lo expuesto anterior, esta COMISION PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVO, recomienda al Concejo Municipal, aprobar el presente dictamen y tomar el acuerdo:

3- Aprobar integralmente el MARCO ORIENTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DE RIESGO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

4- Solicitar al Alcalde Municipal, implemente, promulgue a nivel cantonal el MARCO ORIENTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DE RIESGO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ. COMUNIQUESE.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el DICTAMEN GPGA-11-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN de las dieciséis horas con diez minutos del veintidós de marzo del año dos mil veintidós, se dicta el siguiente acuerdo:

Aprobar integralmente el MARCO ORIENTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DE RIESGO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ.

Solicitar al Alcalde Municipal, implemente, promulgue a nivel cantonal el MARCO ORIENTADO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DE RIESGO INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ. COMUNIQUESE.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 03: Se da lectura a Dictamen CPZMT-14-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con quince minutos del veintidós de marzo del año dos mil veintidós.

RESULTADO:

ÚNICO- Con fundamento en las facultades que nos confiere el Código Municipal, en el artículo 13, Ley de Zona Marítimo Terrestre y su Reglamento.



Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

CONSIDERANDO.

I- Por las constantes consultas verbales que se realizan ante la Coordinadora de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, sobre los acuerdos que toma el Concejo Municipal en cuanto a las aprobaciones de concesiones y el estado actual de los trámites en que se encuentran dichos procesos.

POR TANTO.

Por lo preceptuado en cuadro factico y jurídico, la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, recomienda al Concejo Municipal tomar el siguiente acuerdo:

1-Instrui al Secretario del Concejo Municipal, hacer un listado de los procesos de concesión debidamente aprobados por el Concejo Municipal y remitir dicha lista al despacho de la Alcaldía Municipal.

2-Solicitar al Alcalde Municipal rinda un informe detallado sobre estado actual de cada uno de los procesos de concesión debidamente aprobados por el Concejo Municipal, dentro del plazo de 15 días hábiles después de recibida dicha lista por parte del Secretario del Concejo, Así mismo rinda informes mensuales sobre los avances e inscripción de cada una de las concesiones que aprueba este Órgano Colegiado. Comuníquese.

CUMPLIDO CON EL TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos el Dictamen CPZMT-14-2022 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ZONA MARÍTIMO TERRESTRE de las dieciséis horas con quince minutos del veintidós de marzo del año dos mil veintidós, según lo recomendado se dicta el siguiente acuerdo:

1-Instrui al Secretario del Concejo Municipal, hacer un listado de los procesos de concesión debidamente aprobados por el Concejo Municipal y remitir dicha lista al despacho de la Alcaldía Municipal.

2-Solicitar al Alcalde Municipal rinda un informe detallado sobre estado actual de cada uno de los procesos de concesión debidamente aprobados por el Concejo Municipal, dentro del plazo de 15 días hábiles después de recibida dicha lista por parte del Secretario del Concejo, Así mismo rinda informes mensuales sobre los avances e inscripción de cada una de las concesiones que aprueba este Órgano Colegiado.

VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.



Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

ARTÍCULO 08. MOCIONES.

INCISO 01: Moción verbal promovida por el señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario, el indica: Solicito a la Alcaldía que rinda informe del porque actualmente en playa Avellanas continua con la actividad ilegal de parqueo en zona publica no concesionarle y qué ha pasado con la solicitud de la ADI San José de Pinilla para que se le otorgara en concesión la explotación del parqueo según lo establece el Plan Regulador. Es en plazo de 10 días.

Agrega lo siguiente:

Se solicita a la Alcaldía gestione el apoyo de Policía Municipal, Policía de Tránsito y Fuerza Pública, durante el periodo de Semana Santa, en lugares de mayor visitación de nuestro Cantón.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción presentación por el señor Jorge Luis Rodríguez López-Regidor Propietario. Se dicta el siguiente acuerdo:

Solicitar a la Alcaldía que rinda informe del porque actualmente en playa Avellanas continua con la actividad ilegal de parqueo en zona publica no concesionarle y qué ha pasado con la solicitud de la ADI San José de Pinilla para que se le otorgara en concesión la explotación del parqueo según lo establece el Plan Regulador. Es en plazo de 10 días.

Solicitar a la Alcaldía gestione el apoyo de Policía Municipal, Policía de Tránsito y Fuerza Pública, durante el periodo de Semana Santa, en lugares de mayor visitación de nuestro Cantón.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

INCISO 02: Moción verbal promovida por el señor Mcdonal Espinoza Ruiz-Regidor Propietario indica: Con respecto a los Concejos de Distrito que por diversas razones no pudieron presentar sus proyectos en la fecha establecida por la Alcaldía, para ser incluidos en el Presupuesto Extraordinario 01-2022, solicito respetuosamente se valore por la Alcaldía extender el plazo para que estos lo presenten sus proyectos y continuar con el debido trámite.



Sesión Ordinaria 12-2022

Del 22 de marzo 2022

-Señora Presidenta del Concejo manifiesta apoyar la moción presentada, máxime la relevancia y beneficio para las comunidades poder realizar los proyectos.

CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN Y POR UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar en todos sus extremos la moción presentación por el señor señor Mcdonal Espinoza Ruiz-Regidor Propietario, se dicta el siguiente acuerdo:

Solicitar a la Alcaldía Municipal, valore ampliar el plazo a favor de los Concejos de Distritos que, a la fecha establecida no presentaron sus proyectos, para que estos los presenten y continuar con el debido trámite para ser incluidos en el Presupuesto Extraordinario 01-2022.

ACUERDO FIRME. VOTACIÓN AFIRMATIVA DE SIETE REGIDORES PROPIETARIOS.

SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL MARTES VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

Msc. Maricela Moreno Rodríguez,
Vicepresidente del Concejo Municipal

José Yorjani Rosales Contreras,
Secretario del Concejo Municipal.